

MAQUEEBEA, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de los Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 223/06, ejecución 49/05, seguidos contra el deudor «Maqueebea, Sociedad Limitada», domiciliada en Elget (Gipuzkoa), calle Salvaror, 15, 4.º izda., se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 16.901,23 euros de resto de principal y de 2.946,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 28 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—19.883.

**MARC SHOES, S. L.
CALZADOS ENSUEÑO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 185/06 de este Juzgado seguido contra las empresas Marc Shoes, Sociedad Limitada, y Calzados Ensueño, Sociedad Limitada, sobre Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.785,05 euros de principal, más 1.634,86 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.928.

MEDICAL ECONOMICS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en avenida de la Hispanidad, 6, Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Cambio de entidad gestora.

Noveno.—Cambio de entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Antón Casteleiro.—21.223.

MERCANTIL PANADERA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las instalaciones del restaurante La Floresta, en Segovia, calle San Agustín, número 21, el día 21 de mayo de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso de Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de cargos dentro del órgano de administración, si procede, y nombramiento de Consejero, designación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 28 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Encinas García de la Barga.—22.221.

MISTER RUEDA ESPAÑA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 434 /2006 - ejecución 9/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Mister Rueda España, S. L., por importe de 1.110,32 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—20.129.

MODA SABINO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 102/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Moda Sabino, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 37.848 euros de principal, más 7.948,08 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial María Dolores Rivera García.—19.924.

MONTO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 10 de abril de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación de fecha 10-4-2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	533.043,72
Activo circulante.....	54.517,17
Total activo.....	587.560,89
Pasivo:	
Fondos propios.....	255.617,22
Capital.....	168.283,39
Reservas.....	83.676,36
Pérdidas y Ganancias.....	3.657,47
Acreeedores a corto plazo.....	331.943,67
Cuenta corriente Socio Sr. Torrente.....	142.458,65
Cuenta Corriente socio Montornes 2000 Sociedad Limitada.....	189.485,02
Total pasivo.....	587.560,89

La cuota del activo social que deberá repartirse por acción es de 209,8432 euros.

Montornés Del Vallés, 10 de abril de 2007.—Los Liquidadores, Mireia Taberner Cano y Juan Torrente Girets.—21.155.

**MORMEDI INVESTMENT,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—21.215.

MUEBLES FRAGA, S. A. L.

Balance situación-liquidación realizado al 28 febrero 2007

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de marzo del 2007, se procede a la disolución liquidación de la compañía y adjudicación del haber social liquidante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Existencias	58.652,83
Hacienda deudora.....	306,71
Caja	2.108,01
Bancos.....	2.752,11
Total activo	63.819,66
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Remanente.....	3.718,45
Total pasivo	63.819,66

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guitiriz, 26 de marzo de 2007.—La Administradora liquidadora, Pilar Roade Calvo.—20.023.

MUHAMMAD IMTIAZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1590/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, contra Muhammad Imtiaz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Muhammad Imtiaz, en situación de insolvencia legal total, por importe de 195,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.140.

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 167, 1.º, el día 22 de mayo de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados y remuneración del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Remuneración Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación y facultades sobre presentación y forma de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de Intervenientes, conforme al artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil.

De igual modo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los informes correspondientes.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo Administrador, José Vicente García Alba.—21.185.

OLIVOS DEL EBRO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LLOSA RUSTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

OLIVARERA DE MEQUINENZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Universal y Ordinaria de las Entidades Olivos del Ebro Sociedad limitada, Llosa Rustical Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 28 de marzo de 2007, acordaron la fusión por absorción de las entidades mencionadas, siendo Olivos del Ebro Sociedad limitada la sociedad absorbente quien, manteniendo dicha denominación, adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones contraídos por las sociedades absorbidas Llosa Rustical, Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de 12 de febrero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión. Los acreedores de las Sociedades participantes, pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 28 de marzo de 2007.—Administrador Único de Olivos del Ebro, Sociedad Limitada, y Llosa Rustical, Luis Antonio Ros Domper. El Administrador Único de Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, Llosa Rustical, Sociedad Limitada, representada por Luis Antonio Ros Domper.—20.588. 2.ª 19-4-2007

OPERIS INVEST, S. L.

La Junta general de socios de fecha 11 de abril de 2007 acordó aumentar el capital social en la cifra de 11.050.000 euros. Se comunica a los socios que disponen del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar el derecho de asunción preferente que la ley les reconoce.

Marbella, 12 de abril de 2007.—Administrador único, Bernd Reinmüller.—21.210.

ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Blasco Sánchez.—21.226.

OTERMAT EUROPA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Otermat Europa, S. A., en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007 a las 12:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente